

TIENEN TIEMPO DE REESTRUCTURAR DEUDA

48 municipios poblanos adeudan a **Conagua**; pueden ser embargados

[JULIO MARTÍNEZ EN PUEBLA]

■ Aún están a tiempo de renegociar y reestructurar su deuda los 48 municipios poblanos que tienen adeudos con la **Comisión Nacional del Agua** y que están a punto de enfrentar embargos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El director local de la **Conagua**, Manuel Beristáin Gómez, informó lo anterior y precisó que los presidentes municipales deben acercarse a la **Conagua** de inmediato porque, aunque están a punto de enfrentar embargos, pueden reestructurar adeudos que datan desde 1996 por montos millonarios.

—¿Los ayuntamientos pueden desaparecer su deuda histórica?

—Totalmente, pueden desaparecer su deuda histórica y montarse, en el caso de aguas residuales, al Programa Proseñar, que involucra un compromiso de inversiones en saneamiento, desde construcción de colectores hasta plantas de tratamiento, etcétera, y que va desapareciendo el adeudo de acuerdo a la inversión proporcional. Y en aguas nacionales, sólo hace falta solicitar al Congreso del estado ese beneficio de la ley, a fin de desaparecer los adeudos históricos hasta el 30 de diciembre del 2007.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Gobernación en Puebla, Mario Montero Serrano, en entrevista con la pren-

sa afirmó que el pasado miércoles en el municipio de San Martín Texmelucan “tal parece que habían retenido ahí a los funcionarios federales que de parte de Hacienda habían ido a realizar algunas diligencias”.

Cabe recordar que 11 funcionarios del Sistema de Administración Tributaria (SAT) se presentaron en ese ayuntamiento para efectuar un embargo por un adeudo por casi un millón de pesos a la **Comisión Nacional del Agua**. El edil del lugar, Noé Peñaloza Hernández, personalmente amenazó de muerte a los empleados de Hacienda y no permitió la ejecución de la orden federal, según los propios enviados de la SHCP.

El director local de la **Conagua**, Manuel Beristáin Gómez, precisó que 103 municipios poblanos tienen la obligación de pagar derechos de aguas nacionales; de ellos, hay 48 municipios que no se han adherido todavía al beneficio de la Ley de Coordinación Fiscal y a la ley local.

Con base en lo anterior, suman 15.3 millones de pesos los adeudos de los 48 municipios referidos, entre ellos San Martín Texmelucan, Ajalpan, Atlix, Atlix, Coxcatlán, Domingo Arenas, Guadalupe Victoria, Izúcar de Matamoros, Nicolás Bravo, Zoquitlán, San Miguel Xoxtla, San Martín Texmelucan, Tepango de Rodríguez, Tepexi de Rodríguez y Tlaxiahuatl.

LA CIFRA
Los adeudos de los 48 municipios suman 15.3 millones de pesos

